



## Acta n° 30

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Dpto. de El Paraíso, el día jueves veinticuatro de enero del dos mil diecinueve; reunidos en su carácter de Alcaldes municipales los Lic. Ligia Isabel Larray Bernardez, con la asistencia del Señor Vice-alcaldé Gerardo Antonio Juarez morillo, y de los regidores: Norma Alicia Valladares, Armando Antonio Mrazgin, Bernarda Maria Jarguin, Kelling Lizette Valladares, Aurelio Sainchy Baca, Denia Maritza Estrada por ante la Secretaria municipal Rosa Milia Zelaya que da fe. No haciendo acto de presencia el regidor Emmanuel Espinal Bonilla en ausencia.

1° La Señora Alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión

2° Breve audiencia se hicieron presentes los Señores: Dns. Gilas Ruyer, abog. Santos Isidro Danvers Padilla y el Sr. Fernando Blondin de la Latificadora ASIDE.-

La Dra. Gilas Ruyer, Directora Ejecutiva de ASIDE, explicando que esa Institución es una Organización no Gubernamental de Desarrollo y ha funcionado de acuerdo a sus estatutos, actuando con respeto a la Constitución de la República y de las leyes del país, cumpliendo con cada uno de los requisitos de funcionamiento, presentando ante la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSA-C) de la Secretaría de Estado en los Departamentos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

En varias ocasiones se ha solicitado la exoneración de la parcelación Villa Lilia y ha sido denegada, este ha sido el único municipio que no ha aprobado la exoneración, tenemos 149 clientes que ya pagan por salares y no los hemos podido extender su Exención porque no se nos a querido dar las constancias catastrales ade-





cuando que estamos ofertando a los clientes, porque  
que hay voy a dejar la queja ya que el Sr. Jefe  
de catastro lo dice, igual que mientras no se com-  
bie una clausula del contrato donde hablen de los  
servicios basicos si les acompañara en el proceso de gestión  
pero este contrato es el mismo que se ha aplicado en  
todas las latificaciones que tenemos en diferentes cui-  
dades del país; no lo miro como una acomodis-  
nante, porque ya tenemos en trámite la renovación de  
la licencia ambiental; igual con otra clausula que  
al día de pago un mes se rescindía del contrato,  
también son los lotes mas baratos de la zona, les pido  
pongan sus buenos oficios ante el señor amibal Cor-  
coba, hemos sido respetuosos y agatamos todos los  
recursos y venimos haciendo planes de pago con el pago  
de los impuestos, el proyecto de agua está en un 65%,  
les pido que consideren la situación y combren la  
mala imagen como organización, no sonen de ma-  
letas, y nos gustaría saber cual es el odio que se  
le tiene a ASIDE de parte del Depto. de catastro.

Solicitamos se nos autoricen los claves catastrales y  
se renuncen que el proyecto de vivienda se tome  
un tiempo del que correspondía.

El abogado Santos Isidro Domínguez Badilla, que como  
ONG'S. hemos solicitado la renovación con toda la do-  
cumentación acudida como tal. y quisiera decirles  
que se una nuestra licencia ambiental para el Proyec-  
to de Vivienda.

En una contestación que se nos envió se menciona  
la ley de municipalidades, y un artículo que no  
conoce de la constitución de la República de 1927 -  
la fundamentación se hace en base a leyes del  
marco normativo.

La señora Pilar Reyes, nuestra peticione son dos:

- 1: Que se extienda la clase catastral para empezar  
a dar los exentos a los que ya pagaron sus ro-  
lars.
- 2: Que el señor de catastro cede a una empresa  
a nuestra Institución porque no somos ninguna  
fantasmas.





El Dr. Arnaldo Cuervo de la Ulma, que al no tener la Licencia ambiental también presento a su oficina el estudio de medidas de mitigación o ambientales, que se fue hacer la inspección y miro unos rios a la orilla de la quebrada.

El Dr. Murguía; que valen algunas aclaraciones con el pago de impuestos se hace de acuerdo a los declaraciones y sino se hacen de oficio y se han cometido muchos errores de autorizar parcelaciones sin ningún servicio básico, y la Ley municipal a la zona. Ley, igual existen 2 tipos de terreno de tenencia privada y ejidal y en el privado.

Igual ustedes podrian estudiar por minutos un documento privado y van a declarar a cada su terreno cada uno, no por ustedes sino por ellos.

Al final la C.M. en pleno les dara la respuesta.

La Regidora Bernabé Mauná Jurguín, gracias por estar acá, disculpen por los malos entendidos, fueron una comisión a ver el proyecto y por eso se les envio copia del dictamen, ya que nuestro interés es velar por los ciudadanos y un poco no es suficiente.

El Gerente de SERMUPAS, Pedro Zelaya, manifestó que se presento un estudio para perforar el pozo y es un riesgo los pozos en la ciudad no han funcionado, y hubo acompañamiento de nuestro Depto. en impartiendo lo del tanque y hay que ver lo de la energía por el costo y no hemos visto datos.

Dona Pilar Reyes, que va por etapas, y se le dara el agua 2 veces por semana.

El abogado Dimas Padilla; que por cada pozo se presentara el canon, y existe un decreto de acceder a un apoyo al cable por kilovates es de L. 200 por hora exponer se aplique en ley aca.

El Sr. Pedro Zelaya, que la Junta de agua





si tiene que registros aca en la USCL, sea capacitada y solicite su personería jurídica y en lo del agua seria bueno que la mmyen en micromedidas, y en otras alternativas por los pozos y algunos estratégicos para mejorar el sistema.

Dona Dels Ruyen que se puede buscar otras alternativas, aca queda el abogado Dimas Padilla y Fernando Blomán, para buscar una salida, y requerimiento a lo del agua.

La Negiduen Berninda Jurgin, que si da el me contrasta según el proyecto, todos los demás han cumplido con los requisitos menos certides.

La Corporación municipal acorda: convocar a la Junta de agua y Batemati de la Villa Lilia para la proxima sesion..

3º La corporación municipal acorda aprobar los permisos de negocio que a continuacion se detallan:

1º Nadia Julissa Amely López, permiso para instalar un negocio consistente en venta de ropa usada ubicada en el Bº Carmelo, denominado "Variedades Julissa".

2º Cesar Ricardo Salinas Viera, solicitud de un negocio de venta de Productos de consumo Popular, ubicada en el Bº La Fonta, denominada Pulperia La Gemelo.

3º Laura Leticia Mejia Berdano, solicitud de un negocio de venta de mercaderia en General y fono-parte ubicado en el Bº Santa Clara y se denominara "Ecotoons".

4º Walther Mauricio Rodriguez Zelaya, apertura de un negocio de venta de Pallo denominado auto Pallos, la Concha # 4, ubicado en el Bº La Flores.

5º Carlos Bayardo Absica Ayats, autorizacion para un negocio de una Barberia, ubicada en el Bº Santa Clara y se denominara "Psicosis Barber Shop".

6º Edilberto Rodriguez Diaz, operacion de un negocio de venta de Cafe, ubicado en el Bº Santa Clara y se denominara "Cafe El Chalan".

7º Fanny Yalanda Martinez Diaz, autorizacion de un negocio de venta de Galarinos, en el Beneficio





Gonzalez, en la carretera Comunal.

8: Julia Eunice Garcia Talavera, solicitud de un negocio de una Pulperia ubicada en el Bº Santa Clara.

9: Ivania Iveth Ramos Pineda, Operación de un negocio de venta de ropa y zapatos, en el Barrio San Pedro.

10: Josué Ariel Aguilar Sevilla Permiso para establecer un negocio de Venta de Repuestos ubicado en el Bº Los Flares y se denominará "Repuestos de Oriente".

11: Evelin Ramirez Saucedo Gonzalez, establecimiento de un negocio de una Pulperia ubicada en la Colonia 24 de diciembre y se denominará Pulperia Evelin.

12: Yixei Clara Mairano U. apertura de un negocio de fotocópias y Papelería ubicada en la Escuela Francisco Murguía y se denominará Fotocópias y Papelería Mairano; ubicada en el Bº Santa Clara.

13: Adlon Yasser Rodriguez Chouy, Operación de un negocio que se denominará "Centro Turístico Bella Vista", ubicada en la comunidad de Los Hornos.

14: Marcei Dilma Orellana Salinas, permiso para establecer un negocio que se denominará "Variedades La Bendición" ubicada en el Bº Santa Clara.

15: Nelson Javier Castillo Fortín, solicitud de un negocio consistente en venta de Productos de mano ambulante.

Negocios que deberán sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas por esta municipalidad.

4º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla a continuación.

1: La Señora Melissa Carolina Larios Flares, por medio de la presente solicita la colaboración para poder llevar a su hijo Omega Estrella Talavera Larios, a terapias físicas y de lenguaje por padecer problemas neurológicos y en el crea-





sus recursos económicos.

La corporación municipal acuerda apoyarle en su proyecto a citrus.

2º El Sr. Marcelino Gonzalez Rodriguez, solicita a la C.M. una ayuda para una plaza perarticular de humero, en vista de ser una persona de escasos recursos económicos y de la tercera edad.

La corporación municipal acuerda brindarle una colaboración al respecto.

3º De acuerdo a la solicitud de la joven Maria Bersabts Arauz Barahona, en el sentido que se le apoye con una beca; se busca la factibilidad de calabazale para revisión del Presupuesto.

4º En relación a la solicitud del Sr. Elvén Nabuen Espinosa Castro, quien esta solicitando un permiso ambiental para cator derechos orgánicos derivados de pallo, en un terreno ubicado en el caserio El Rodeo contiguo al puente, la corporación municipal acuerda que una comisión haga la inspección.

5º En atención a la nota enviada por los miembros del Batallón de la Comunidad de El Zapote, referente a que se les dote de 3 mms platicos, con sus respectivos sellos para los niños del Jardín de niños José Trinidad Reyes; acuerda aprobar dicha solicitud previa revisión del Presupuesto.

6º Referente a la nota enviada por los miembros del Batallón y Padres de Familia de la comunidad de Palo Bonito quienes esta solicitando el apoyo económico para el pago del maestro de la Escuela. La corporación municipal acuerda: apoyarle por medio de una subvención en el momento oportuno.

7º El Sr. Saul Enrique Oliva Sánchez, por medio de la presente aparece a la C.M. un terreno de 7 mms ubicado en la zona de reserva lugar denominado Los Trincheros, a un valor de \$ 30,000.00 por mms.

La corporación municipal acuerda que una comisión haga la respectiva inspección.

8º La corporación municipal acuerda: tomar en





cuenta la nota enviada por el Ar. Hector Román Martínez Melo; quien está efectuando en cuenta un lote de terrenos que está entregando a donde se está construyendo el relleno sanitario; para lo cual se va a analizar y considerar de acuerdo al precio.

9: La corporación municipal previene salvedad de la Señora Katy Gerondina Vallejo; y revisión del Presupuesto; acuerda seguir apoyando a su hijo Jorge Luis Vallejo estudiante del I.T.A.F. con la misma entidad - del año anterior.

10: El Ar. Allan Mauricio Duarte, empleado del Depto. de SERMUPAS, por medio de la presente solicita el pago doble de sus vacaciones en vista que dos compañeros se han retirado de sus puestos con razones justificadas y considera que no podrá en este año tomar sus respectivas vacaciones.

La corporación municipal acuerda: aprobar el pago doble de sus vacaciones previa revisión del Presupuesto.

11: El auditor municipal Giovanni Samuel Bonilla Chonay por medio de la presente solicita a la corporación municipal la actualización y re-entrega de la Declaración Jurada de Bienes correspondiente al año 2019, como lo establece la Ley en el artículo 56 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y artículo 86 de su Reglamento, y hacer llegar la copia.

Lo cual fue tomado en cuenta por la corporación municipal.

12: La corporación municipal en relación a la nota enviada por el Presidente del Comité de Seguridad ciudadana de la colonia San Juan; en relación a la celebración del Primer aniversario de esa organización; acuerda colaborar con recursos.

13: El Gerente de SERMUPAS, Pedro Zelaya, por medio de la presente solicita a la C.M.





adelantos el tiempo en la ejecución de algunos proyectos que ya quedaron paralizados, como por ejemplo la otra etapa de los filtros FIME, algunos proyectos de alcantarillado sanitario y la línea de conducción desde la obra toma desde la obra toma de manicío Cáceres hacia la planta de tratamiento, esto lo justifica debido a que es necesario adelantar obras en verano porque en invierno se dificultan los trabajos y por lo tanto se incrementan un poco, además en este momento con la planta FIME, solo se puede tratar 360 galones por minuto y el caudal total de entrada es de 1.200 galones por minuto por lo cual de nada sirve tratar una parte y que se vuelva a contaminar con el resto de agua sea tratar.

Además solicita los fondos para realizar análisis del agua que se está dando a la población así como análisis en aguas residuales en los lugares de estabilización.

La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud para cuando venga la transferencia y se hagan todos los estudios necesarios al agua.

14: Los empleados José Ernesto Jandry de administración Tricubán, Reynaldo Figueroa de catastro Esmer Duarte de obras públicas, por medio de la presente hacen del conocimiento de la C.M. que hasta el momento se tiene una deuda hasta el 15 de enero del 2019, en concepto de \$ 14.196.

269.53 sin contar con los nuevos etapas que corresponde del Gobierno no 16 al 22 que aún no se tiene el dato de cada uno.

Se ha llegado a la conclusión que debido a la situación económica que se está pasando, está aumentando por el alto costo del valor del combustible (precio de los materiales) y sumado a esta la situación actual que el municipio atraviesa por el factor de los bajos precios del café durante los últimos 9 años, consideramos que para recuperar un porcentaje de la meta proponemos que se cambie la tabla de costos del precio actual





a todo el pavimento ya sea deudas anteriores y actual a un precio nivelado y justo tanto para el contribuyente como para la institución de \$ 500.00 por metro cuadrado.

La corporación municipal acuerda aprobar la propuesta de los Deptos. de Administración Tributaria, Catastro y Obras Públicas.

15º El Enc. del Depto. de Obras Públicas Lee Esau

Declaro por medio de la presente solicita el apoyo con la compra de materiales y pago de mano de obra para el reforzamiento del paredón fotográfico ubicado en el Barque Román Ignacio Díaz de esta ciudad.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud previa revisión del presupuesto.

5º Informes.

1. La Señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Barahona informe a la C.M. que vinieron del C.R.S. por el tema del agua, relleno sanitario, alcantarillado; por lo que será buena una reunión con ellos. Dando el martes por la tarde por que nos de una explicación al respecto.

- También hable con Doña Leticia Malin por el asunto del terreno por los otros temas.

- Hay una quinta propuesta para el aducto mayor, se firmará antes con un valor por \$ 400.000.00.

- Que hay en madurando la idea de una donación de terreno de 2 manzanas a la Policía Nacional para la construcción de sus instalaciones.

- Ya está el Decreto para la ampliación de la Amnistía.

- Envío solicitud al Comisariado Nacional de COPECO Ligandio Barales, sobre la realización del estudio geológico y reporte sísmológico en la zona donde se realizará el proyecto de mejoría al sistema de conducción, distribución tratamiento y almacenamiento del agua potable de la ciudad.

2º La regidora Keling Ligeth Valladares, informe a la corporación municipal de sus funciones





en los COMAS, durante el mes de enero 2019.  
- Reunión en TRC de la USCL para coordinar actividades a planificar en el año 2019, programar reunión con miembros COMAS, para retomar actividades en agua y saneamiento a la vez se aprovecho para coordinar con el vice-alcalde

- El día 23 de Enero del presente año se llevo a cabo una reunión de trabajo con integrantes de miembros COMAS, Gerente de SERMUPAS, y TRC donde se planearon algunas acciones y actividades a realizar:

- 1- En acuerdo de esa reunión se quedo en realizar una convocatoria con todos los Juntos de Agua del municipio para socializar el formato de actualizaciones de datos y capacitación con ERSTAPS en temas relacionados y entregos de formularios jurídicos
- 2- Programar Visitas sectoriales para capacitar los Juntos de Agua en temas de calidad, reglamento, libros contables, auditarios, en vista que existe un problema en el sector agua y saneamiento ya que muchos sistemas están por caducar buscando algunas estrategias en cada Junta de Agua.
- 3- Conocer sobre la percepción del llenado Sanitario, programar reunión con clínicas, hospitales, y laboratorios en busca de estrategia para el manejo de estos desechos.
- 4- Como incrementar usuarios a través de pagos por el servicio de fono de asco de los muros.
- 5- El TRC debe llevar actualizado el libro de Registro y reclamos.
- 6- Georeferenciar los abonos tomados de cada Junta en el municipio.
- 7- Activar el banco de datos de SERMUPAS y laboratorio para análisis de agua de los diferentes Juntos.
- 8- Instalación de micro medidores en la ciudad para realizar monitoreos por lo menos un año en lugares específicos.
- 9- Programar gira con los COMAS y USCL a la obra y proyecto de Filtros FIME.
- 10- Realizar inspecciones en filtros de agua y saneamiento de Santa Cruz.





11- apoyo en la solicitud de Sermupas sobre línea de conducción y caténos de usuarios.

12- Aprovechamiento de Tanque de abastecimiento en cat. 24 de diciembre.

13- Realizar convenio con Juntas de agua de los Terrones para el mantenimiento de la fuente.

14- Realizar reunión con Mgr. Arellano y retornar proyecto con sus mejoras para el barrio San José.

3- La regidora Norma Alicia Valladares, Legada informa sobre la comisión Educación, arte, Cultura y Deporte, durante el mes de Enero 2019.

- Participo junto con el señor vice alcalde, en una reunión a la cual asistieron personas encargados y responsables de organizaciones como Desarrollo Humano, SIOP, COPECO, Policía nacional etc. con el propósito de dar a conocer algunos problemas de salud y seguridad que aquejan a nuestra población.

- Que hay solicitudes de algunos vecinos interesados en comprar predios en el cementerio, para que se le brinde la oportunidad de pagarlos en cuotas.

4- El regidor Aurelio Jaramila Baco, informa que hay ciudadanos que manifiestan que es necesario que la DPI tenga más personal y atención, en vista que no ha habido respuesta de parte de la DPI.

5- El regidor Armando Antonio Márquez, informa sobre sus actividades como comisión de Salud durante el mes de Enero.

- Solicitud de maquinaria para remoción de desechos sólidos en crematorios municipal.

- Solicitud de maquinaria para reparaciones de calle (terminal estadio municipal).

- Propuesta para no permitir más apertura de calles en zonas de reserva de agua (Río arriba)

- Solicitud para pintura e iluminación del P.R. -to Público municipal.

- Reunión con personal del Centro de Salud de El Balcón para distribución de médicos y es-





firmemos en secreto social.

## 6º: Cuentos Varios.

- El sector Armado Cerrato de la UIMA, manifestó a la C.M. que es necesario se repare la calle que va por el crematorio; igual que se instale el agua en el vivero, es necesario hacer la obra toma.

La corporación municipal acordó comisionar al sector Pedro Zelaya de SERAMUPAS para que se encargue de este proyecto.

El regidor Armado Antonio Marrón, en de lo pimiento que se investigue sobre el terreno que se vendió a IHCAFE, si había que devaluar ese terreno. La señora Alcaldesa que hay que exponer la propuesta por parte de IHCAFE.

La regidora Kelling Ligette Valladares, que le comunique la Profa. Josefa del Carmen Godoy, Directora del Jardín de Niños José Cecilio Baido que ya le fue pedido el local mediante una orden de desalojo.

La señora Alcaldesa manifestó al respecto que hay buscarle una salida, lo que debe de hacer en tomar posesión del local donde está el cano.

A la vez, manifestó que hay que eliminar el Estadio por lo de la cetrilla, igual exigirnos como queda lo de la asignación para este evento.

7º: La Corporación Municipal en caso de ser facultados que la Ley le confiere acuerdo; aprobar la cantidad de \$20.000.00. como financiamiento para el costo de mantenimiento en los diferentes Escuelas de este municipio.

8º: El señor Jorge Alberto Pérez, Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario presentó a sesión de corporación municipal el Perfil del Proyecto de los "Centros de Ciudadad Juveniles para el Adulto Mayor" para el fortalecimiento del Centro Asilo de ancianos "Dante Cassarelli" ubicado en la colonia 24 de Diciembre y será presentado a la Sub-Secretaría de Integración Social. V. propuesta.

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.





Alcaldía municipal de El Paraíso Depto. de El Paraíso en uso de sus facultades que esta investida y en aplicación del artículo 100 de la Ley de municipalidades Acuerdo: artículo Primero Cancelar el acuerdo de nombramiento del Sr. Simón Esau Bautista, En concepto de atenciones al Cliente del Depto. de SERMICIAS, a partir del 31 de enero del 2019, a quien le corresponde como Prestaciones e Indemnizaciones laborales la cantidad de L. 216.974.48. Artículo Segundo: tomándose el presente acuerdo al interesado y demás Deptos. de la municipalidad para efectos de ley conguientes. - Notifíquese. Sello Legia Isabel Lainez, Bermudez. alcaldesa municipal. -

- 10: La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 12, inciso 5, de la Ley de municipalidades acuerdo: aprobar la ampliación al Presupuesto 2019, en concepto de Ingreso de Transferencia del Gobierno Central, correspondiente al mes de noviembre de 2018, asciende a la cantidad de L. 1.475.012.34, misma que se distribuye conforme al Pacto de Urdá mejor 85% en ingresos equivalente a L. 1.253.760.49 y un 15% en gasto de Administración equivalente a L. 221.251.85, detallado así:

#### Ingresos

| Código Ingresos           | Descripción                               | Valor Lps.   |
|---------------------------|-------------------------------------------|--------------|
| 18.11010101               | Tranf. excurrentes para Gobiernos Locales | 221.251.85   |
| 221.1010101               | Tranf. de Capital para Gobierno Locales.  | 1.253.760.49 |
| Total ampliación ingresos |                                           | 1.475.012.34 |

#### Gastos

| Objeto de Gasto                   | Descripción                         | Valor en Lps. |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---------------|
| 03000000010001610011-001-01100150 | Beneficios Institucionales          | 186.223.25    |
| 11010060000162340011-001-01200810 | Mujeres Kinder Consumo de Esencias, | 84.376.54     |





|                       |                         |            |
|-----------------------|-------------------------|------------|
| 11010060000172340011- | mujeres E. Femenino mo- |            |
| 001-01200810.         | njos, El Rodio.         |            |
| 11020000010005511011- | compa de medicamentos   | 184.776.54 |
| 001-01200620.         |                         |            |
| 11030000010005420011- | Oficina de la niñez     | 73.750.62  |
| 001-01200810.         |                         |            |
| 11040000010005420011- | Oficina de la mujer     | 73.750.62  |
| 001-01200810.         |                         |            |
| 11070010000012340011- | Techos y pisos muros de |            |
| 001-01200510          | Viveranda.              | 73.750.62  |
| 12010010000022340011- | Muros de Baños          |            |
| 001-01200210.         | en la ciudad            | 221.251.86 |
| 12020000010005420011- | Participación ciudad-   |            |
| 001-01200810          | ana.                    | 29.500.25  |
| 12030000010005420011- | custodia y Deposito     | 29.500.24  |
| 001-01200790.         |                         |            |
| 12040020000012340011- | Reconstr. Fuente frente |            |
| 001-01200810.         | Barroquin               | 14.750.12  |
| 1301000001000520011-  | Turismo.                |            |
| 001-01200790.         |                         | 44.250.37  |
| 13020000010005420011- | Deportes y medicina     |            |
| 001-01200810.         | empres.                 | 44.250.37  |
| 10030000010005420011- | actividades Pro-        |            |
| 001-01200810.         | duction.                | 29.500.25  |
| 13040000010005420011- | medio ambiente          |            |
| 001-200490.           |                         | 29.500.25  |
| 14000090000014721011- | Empedrado calle         |            |
| 001-01200810.         | Carra de Oro N° 1       | 206.501.73 |
| 15000000010005420011- |                         |            |
| 001-01200810.         | T. S. C.                | 14.750.12  |
| 15000000020005420011- |                         |            |
| 001-01200810.         | Ammon                   | 20.278.62  |
| 15000000030005420011- |                         |            |
| 001-01200810          | municipalidad           | 14.750.12  |

Total Transferencia

1.475.012.34

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta

17- no habiendo nada de que tratar se levanta la sesión.





D. D. B. 2  
 Norma Valladares  
 Amalia  
 Helio  
 Alcaide  
 Alcaide



### acta no 31

Sesión de Cabildo abierta celebrada por la Corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el día domingo veintisiete de Enero del dos mil diecinueve; en el Salón de sesos múltiples Mijom Hayde Corcoran de esta municipalidad, presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligeia Isabel Fajuey Bernudez, con la asistencia del señor Vice alcaide Gerardo Antonio Suarez Manillo y de los Regidores, en su orden: Norma Alicia Valladares, Armando Antonio Manjón U. Helio Ligeia Valladares, Aurelio Amador Baca, el señor Gobernador Balístico Diptal José Antonio Urreutia, el comisionado municipal Pedro Pablo Figueroa, Saubén Figueroa y Fidel Corraín de la Comisión de Transparencia y la asistencia de ciudadanos representantes de diversas organizaciones de este municipio; y el señor Diputado Mario Edgardo Segura; por ante la secretaría municipal Rosa M. Zelaya que da fe.

- 1º El Sr. Relator Público Pedro Arturo Pastoriza fungiendo como moderador de este evento procedió a preguntar a los integrantes de la mesa principal conformada por la secretaria alcaldesa municipal y su corporación.
- 2º Dando seguimiento a este acto el señor José